

**Expte.: 01201-2019-55 Servicio de Arquitectura y S.C.T.  
Acuerdo J.G.L. 22/02/2019**

Primero. Aceptar la subvención que la Diputación de Valencia concede con el compromiso de cumplir las obligaciones establecidas en el acuerdo de concesión, para financiar las inversiones en la mejora del funcionamiento de espacios educativos municipales, por importe de 380.000,00 €

Segundo. Aprobar la 7ª modificación de créditos generados por ingresos con el siguiente detalle:

ESTADO DE INGRESOS		
FA	Alta	M. Crédito
76116	DIPUTACIÓN INVERSIONES FINANC. SOSTENIBLES	380.000,00
	Total Ingresos	380.000,00

ESTADO DE GASTOS		
FA	Alta	M. Crédito
76116	CD110 32300 63200 Reformas colegios municipales	380.000,00
	Total Gastos	380.000,00

El importe de la modificación de créditos asciende a 380.000,00 €

Tercero. Aprobar el proyecto de gasto nº. 2019/0050, denominado 'SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN ESCOLETES', por importe total de 380.000,00 € que corresponde íntegramente a financiación afectada.

Cuarto. Reconocer derechos por importe de 342.000,00 € en concepto del anticipo del 90 % de la subvención concedida imputándose en el subconcepto económico '76116 DIPUTACION INVERS. FINANC. SOSTEN.' del estado de ingresos del Presupuesto municipal de 2019, proyecto de gasto 2019/0050.

Quinto. Dar traslado del presente acuerdo a la Diputación de Valencia."